



PNUMA

**Programa de las
Naciones Unidas para el
Medio Ambiente**

Distr.
LIMITADA

UNEP(DEC)/CAR IG.24/INF.7
28 de septiembre de 2004

Original: INGLÉS

Onceava Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe y Octava Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe

Montego Bay, Jamaica, del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2004

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE REDACCIÓN
INTERSESIONAL SOBRE LAS DIRECTRICES PARA EL FUNCIONAMIENTO
DE LOS CENTROS DE ACTIVIDADES REGIONALES (RAC) Y LAS REDES
DE ACTIVIDADES NACIONALES (RAN) DEL
PROGRAMA AMBIENTAL DEL CARIBE**

INTRODUCCIÓN

La Decisión II de la Décima Reunión Intergubernamental (IGM) analizó el Documento Informativo para el Establecimiento y Coordinación de los Centros de Actividades Regionales (RAC) y las Redes de Actividades Regionales (RAN) del Programa Ambiental de Caribe (UNEP(DEC)/CAR IG.22/9) estableció un grupo de redacción intersesional, bajo la presidencia del Gobierno de Santa Lucía, para que revise y modifique las directrices para el funcionamiento de los RAC y las RAN, como está contenido en el documento UNEP(OCA)/CAR IG.11/7, y solicitó que el grupo de redacción informe de nuevo a la Onceava Reunión Intergubernamental sobre los avances logrados.

Informe del Gobierno de Santa Lucía

Desde la Décima IGM, se envió un correo electrónico solicitando comentarios y retroalimentación sobre este asunto, pero no hubo ni retroalimentación ni comentarios por parte de los miembros propuestos del grupo de trabajo.

La ausencia de un Oficial de Programa para el Área del sub-programa AMEP afectó las actividades y la participación de los estados miembro. Esto se vio empeorado por la falta de vínculos concretos entre los RAC/RAN propuestos y los estados miembro con relación a sus propios programas y proyectos propuestos. En el caso del RAC de Trinidad, entendimos que aún no se había finalizado el acuerdo legal. Debido a esto, nuestra impresión es que el Protocolo LBS y el programa en general han perdido prioridad en muchos países del Caribe.

Debe hacerse un esfuerzo importante por involucrar a los estados miembro en el ámbito del programa de trabajo propuesto, ya que se ha perdido mucho impulso o momento en los últimos dos años. Ahora existen muchos oficiales nuevos en los estados miembro y ellos no están familiarizados con la evolución del Protocolo LBS ni con las diversas actividades de proyectos piloto nacionales y regionales que se han desarrollado para aplicar sus disposiciones. Creemos que los esfuerzos también deben centrarse en que los países formalmente ratifiquen el Protocolo, puesto que en muchos estados miembro ya esto no se considera una prioridad alta.

Adicionalmente, existen varios programas, proyectos y actividades nuevas y emergentes, a escala regional, subregional y nacional que ahora tienen mayor prioridad en estados miembro. Por lo tanto, existirá la necesidad de claramente identificar sinergias y alianzas para asegurar una ejecución y unos medios más efectivos para que la secretaría pueda apoyar a los países en este sentido.

Finalmente, aunque la comunicación por correo electrónico es relativamente barata, la realidad es que el establecimiento de “grupos de trabajo” de este tipo ha sido relativamente poco exitoso en satisfacer las demandas, necesidades y decisiones de la IGM. Debemos considerar pequeños grupos intersesionales, que se reúnan cara a cara o con ocasión de otros foros regionales, para llevar hacia adelante la agenda, aunque esto signifique un costo adicional.

Existe también la necesidad de dar seguimiento constante para recibir y recopilar comentarios e inquietudes de estados miembro, y esta recopilación de comentarios se puede lograr mejor a nivel de la secretaría. Dados los recursos humanos limitados, especialmente en

los estados miembro más pequeños, sencillamente no existe ni el tiempo ni los recursos humanos necesarios para que se coordinen de forma efectiva dichas responsabilidades regionales además de las prioridades y directivas nacionales.

Queremos recomendar que el asunto de mecanismos eficaces para mejorar las comunicaciones y el intercambio de información dadas las limitaciones en recursos y las crecientes demandas en los estados miembro sea dirigido a la Onceava Reunión Intergubernamental.